

**Acta N.º 433.** En el Municipio de Piriápolis a los 25 días del mes de mayo de 2017 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda. Concejales Suplentes: Miguel**

**Palavicino, Marcelo Zabalo.** Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 432 la cuál se aprueba por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Zabalo). **Se recibe al Cdor. Federico Plada,** luego de dar por suficientemente tratado el tema, el Cdor. Plada deja instrucciones precisas al funcionario Luis González. **Se realiza Orden de Servicio N.º 001** a funcionarios Luis González, Carlos Lima, Luis Valiero, Alejandra Suárez y Neicer Umpiérrez a reunión de trabajo para tratar procedimientos de compras. **Se realiza Orden de Servicio N.º 002** a funcionaria Alejandra Suárez disponiendo stock de emergencia de materiales eléctricos. **Se padeció error al informar la cifras de dinero de saldo en Acta N.º 432, donde dice \$ 91.000.000 debe decir \$ 21.000.000 (pesos uruguayos veintiún millones).** **Media Hora Previa: Palavicino:** Insiste en tomar conciencia de que hay que generar fuentes de trabajo para los jóvenes. **Miranda:** Informa que se hizo entrega, por parte del arrendador, de las máquinas que fueran alquiladas por el Municipio para el curso de panadería a dictarse en Casa de la Cultura. Plantea que habría que realizar un llamado a precios a fin de llevar a cabo su compra. **Concejo Abreviado:** 1) Leila Martínez es Guarda Parques egresada de Polo Tecnológico Arrayanes y solicita gestionar los parques de la jurisdicción. Se le sugirió que cree una cooperativa. 2) El Prof. de Fotografía Fernando Perdomo solicita realizar una muestra en el mes de diciembre, va a realizar un expediente electrónico. **Alcalde Informa:** 1) Con respecto a lo que pregunta Palavicino, están los Jornales Solidarios, se han inscripto menos personas que el año anterior, habría que extender el plazo. **Se realiza Orden de Servicio N.º 003** a funcionaria Grisel Sánchez. Inefop y Descentralización también comienzan con las anotaciones y Uruguay Trabaja ya lo está haciendo. 2) Ya vino la máquina para limpiar los lagos en ECFA, sería pertinente enviarla a La Cascada. 3) Se están realizando las limpiezas de los túneles y cañadas, a muy buen ritmo. 4) Tenemos una observación de OPP porque no está declarado el gasto de las obras realizadas en calle Freire y Cerrito. Se realiza Orden de Servicio N.º 004 a Cuerpo Inspectivo solicitando relevamiento de alumbrado público apagado. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2017-88-01-07181. Liga de Fútbol Sub 15 Zona Oeste.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) a ser descontados de los Fondos FIGM, Literal A, aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dese conocimiento electrónico tanto al Municipio de Pan de Azúcar como al Municipio de Solís Grande. 4) Hecho pase a Contaduría. 5) Dese conocimiento al Director General de Deportes Martín Lavature para saber si su dirección puede aportar la misma cifra que el Municipio. **Eexp 2015-88-01-05534. Reglamento actualizado de los artesanos del Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** 1) De lo planteado en la reunión del día 2 de mayo pasado se considera en el punto C presentado por la Comisión de Delegados, que debería ser redactado de la siguiente manera: "en caso de que se de un empate en el puntaje, en el orden preferencial se tendrá en consideración, si el artesano es local, es del departamento, si es nacional o extranjero". 2) El punto D quedará de la siguiente manera: "en el transcurso de la actividad de la feria se controlará el fiel cumplimiento de las inscripciones a los organismos estatales encargados del control de la actividad laboral. 3) El punto E: "se realizará cada año una evaluación de toda la feria, utilizando la prueba de taller en caso de considerarse necesario". 4) Los stand no serán re sorteados cada año, pero se exigirá que cada puesto esté en óptimas condiciones desde el punto de vista de estética, higiene, etc. Estos puntos que aprobó el

Concejo y otros quedan a estudio con la Comisión de Delegados para ser incorporados al reglamento de la feria. **Eexp 2014-88-01-09648. Materiales para cerramiento del perímetro de la unidad.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Realizada la colaboración, se toma conocimiento. Archívese. **Eexp 2015-88-01-08328. Ayuda para realizar pozo negro en el padrón 04-07700.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2016-88-01-14300. Aguas servidas en padrón 04-03508.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2016-88-01-16050. Ayuda con aros para pozo negro.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba la colaboración con los aros solicitados. Pase a Capataz Carlos Lima para su conocimiento. **Eexp 2017-88-01-03068. Reparación de calle.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo realizado, archívese. **Eexp 2017-88-01-06137. ECFA se postula para el Premio de Compromiso de Calidad con el Turismo 2017 convocado por Inacal.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba la gestión realizada por la Directora de ECFA Sra. Breenda Bon, dese conocimiento de la opinión del Director de Turismo. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-07321. Solicita el envío de la barométrica municipal una vez al mes.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2017-88-01-07497. Solución para ingresar a padrón 04-05825.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Pase a Sector Obras Piriápolis para realizar los trabajos necesarios frente al padrón de referencia. **Eexp 2017-88-01-08926. Tala de bosque nativo en padrones municipales y otros.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2016-88-01-17838. Cronograma de solicitudes para Escuelas N.º 37, 52, 108 y Jardín N.º 100.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2017-88-01-08636. XXXII Encuentro Latinoamericano de Agricultura Biodinámica.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Pase a Administración Documental para agendar con Concejo Abreviado, hecho vuelva. **Eexp 2016-88-01-08562. Espacio en Paseo de la Pasiva para recreación infantil.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2017-88-01-09222. Proyecto Historias del Argentino Hotel.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. 2) No siendo vinculante el apoyo económico solicitado. 3) Notifíquese. **Presupuesto de cuadrilla de trabajo para colocación de alambrado en los encierros N.º 2, 8 y 9 de ECFA.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la ONG Esalcu por la suma de \$ 228.000 (pesos uruguayos doscientos veintiocho mil) a trabajo realizado. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva y orden de compra. **Llamado a precios para plantación de hasta 12.000 florales de invierno, regado y mantenimiento durante tres meses.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda) **Resuelven:** Se aprueba realizar el llamado, pase a funcionario Luis Valiero para efectuar el mismo de acuerdo a Memoria Descriptiva adjunta. **Se realiza Orden de Servicio N.º 005** a funcionario Richard Tiscornia referente a Memoria Descriptiva de Llamado N.º 006/2017. Siendo la hora 14:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González  
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi  
Alcalde